EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A. E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GCT-FO-05
	GESTIÓN JURÍDICA	Fecha: 06/09/2021
	Gestión Contractual	Versión: 01
	Constancia de Necesidad y Disponibilidad	Página: 1 de 1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.

HACE CONSTAR
Que, La EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P., EIS CÚCUTA SA E.S.P., requiere atender el servicio denominado **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS Y SUBPROCESO DE GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN.**

Que, La EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P., no cuenta con el personal de planta, ni equipo suficiente e idóneo, y requiere contratar dicho objeto el cual se trata de un fin específico.

Que, Existe el Certificado de Disponibilidad Presupuestal respectivo.

Que, Por lo anterior es necesario y conveniente contratar los servicios de un:

N° DE PERSONAS SOLICITADAS	PERFIL REQUERIDO	OBJETO A DESARROLLAR
1	Persona natural o jurídica, con matricula mercantil o certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio, cuya actividad u objeto social esté relacionado con el objeto del contrato. El proponente deberá presentar a consideración de LA EIS CUCUTA SA E.S.P., el siguiente personal profesional requerido para la ejecución del contrato, el cual estará contenido en el Anexo 1 del presente documento.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS Y SUBPROCESO DE GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN.

Se expide la presente constancia, en San José de Cúcuta, a los 10-ago-2022

JOSE ANTONIO LIZARAZO SARMIENTO
GERENTE
GERENCIA

Proyectó aspecto jurídico: Sandra Milena Roa Castellanos Contratista - Oficina De Control Interno Disciplinario, Juridica Y Pqrs

Revisó aspecto jurídico: Lisbeth Katherine Pacheco Sierra Líder en Contratación

Aprobó: Karla Marcela Iriarte Avendaño Jefe de Control Interno Disciplinario Jurídica y PQRS